

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Plan Municipal de Desarrollo de Coyomeapan, Puebla, 2024-2027



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
18/nov/2025	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyomeapan, de fecha 3 de junio de 2025, por el que aprueba la modificación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Coyomeapan, Puebla, 2024-2027.

CONTENIDO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE COYOMEAPAN 2024-2027	3
I. Mensaje del presidente	3
II. Marco jurídico	4
III. Misión	5
IV. Visión	5
V. Mecanismos de participación ciudadana	5
VI. Metodología	6
VII. Diagnóstico	7
Ubicación Geográfica	7
Población	8
Agua Potable y Alcantarillado:	8
Comunicación y Transporte	8
Educación	9
Salud	9
VIII. Contribución a la Agenda 2030 (ODS), alineación al PND y al PED	10
IX. Componentes estratégicos (Objetivos, estrategias y líneas de acción)	11
Eje 1 Bienestar Social y Calidad de Vida	11
Eje 2. Desarrollo Económico y Ordenamiento Territorial	12
Eje 3. Equidad e Inclusión Social	14
Eje 4. Seguridad Ciudadana y Estado de Derecho	15
X Indicadores y metas	17
Eje 1 Bienestar Social y Calidad de Vida	17
Eje 2. Desarrollo Económico y Ordenamiento Territorial	18
Eje 3. Equidad e Inclusión Social	20
Eje 3. Equidad e Inclusión Social. Seguridad Ciudadana y Estado de Derecho	23
XI. Instrumentación	25
1. Planeación Estratégica Participativa	25
2. Programación y Presupuestación Basada en Resultados	25
3. Fortalecimiento Institucional y Capacitación	25
4. Transparencia y Rendición de Cuentas	26
5. Coordinación Interinstitucional	26
XII. Control, seguimiento y evaluación	26
1. Control Interno	26
2. Seguimiento Sistemático	26
3. Evaluación Periódica	27
XIII. Bibliografía	27
RAZÓN DE FIRMAS	31

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE COYOMEAPAN 2024-2027

I. Mensaje del presidente

A la comunidad de Coyomeapan:

Asumir la responsabilidad de representarles como Presidente Municipal es un honor que conlleva un profundo compromiso con cada familia, cada comunidad y cada rincón de nuestro municipio. Este Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 no es solo un documento administrativo; es la ruta que seguiremos para transformar los desafíos en oportunidades y los anhelos de nuestra gente en realidades tangibles.

La paz y el progreso son las metas que guían este plan, y para alcanzarlas, debemos trabajar juntos en la construcción de un municipio donde prevalezcan la igualdad, la seguridad y las oportunidades para todas y todos. Sabemos que Coyomeapan enfrenta retos importantes en materia de infraestructura, servicios públicos, educación, salud y desarrollo económico, pero también sabemos que juntos podemos superarlos. La seguridad y el bienestar de las mujeres es una prioridad ineludible en esta administración. Trabajaremos para combatir la desigualdad social, generar espacios seguros y abrir más oportunidades para su crecimiento y participación activa en la vida pública y económica. Nuestros jóvenes son el presente y futuro de Coyomeapan. Por ello, este plan contempla acciones específicas para su desarrollo integral. Queremos que nuestros jóvenes encuentren en su municipio el terreno fértil para cultivar sus sueños y construir su proyecto de vida.

El éxito de este plan dependerá de la participación activa de todos los sectores: ciudadanía, sociedad civil y gobierno. Les invito a que trabajemos codo a codo, con empatía, responsabilidad y determinación. Juntos, podemos hacer de Coyomeapan un municipio donde nuestras familias puedan vivir con tranquilidad, nuestras mujeres se sientan seguras y nuestros jóvenes tengan un futuro prometedor. ¡El futuro de Coyomeapan está en nuestras manos y juntos lo vamos a construir! Por la Paz y Progreso de Coyomeapan.

Consideraciones Generales

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del Honorable Ayuntamiento de Coyomeapan se elabora en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 105 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, y conforme a los lineamientos establecidos en la

Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2024–2030. Este documento rector establece las directrices del gobierno municipal para lograr un desarrollo integral, incluyente y sostenible, con enfoque de derechos humanos, respondiendo a las prioridades de la población, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, y los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y justicia social.

El presente plan se fundamenta en un análisis profundo del contexto territorial, social, económico, ambiental y cultural del Municipio de Coyomeapan, permitiendo identificar tanto los principales retos como las potencialidades de desarrollo. Se contemplan mecanismos de participación ciudadana a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), así como herramientas de planeación estratégica con enfoque orientado a resultados.

Este documento constituye la hoja de ruta institucional para el periodo de gobierno 2024–2027, definiendo el rumbo de la gestión pública municipal mediante cuatro ejes estratégicos, alineados con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo. Su formulación tomó en cuenta: el marco jurídico vigente, la participación activa de las y los ciudadanos, un diagnóstico integral del entorno local, la definición precisa de objetivos, estrategias y metas, así como la incorporación transversal de la perspectiva de género, el respeto a los derechos de los pueblos originarios y la alineación con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo General del Plan Municipal de Desarrollo:

Consolidar un gobierno municipal cercano a la gente, eficiente, incluyente y transparente, que impulse el desarrollo sostenible y eleve el bienestar integral de las y los habitantes de Coyomeapan, mediante políticas públicas participativas que fortalezcan el tejido social, promuevan la equidad y mejoren de manera sustancial la calidad de vida en el territorio municipal.

II. Marco jurídico.

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 25 y 26.
- Ley de Planeación artículos 1, 2, 3, 14, 33 y 34.
- Ley General de Desarrollo Social artículos 12 y 13.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla artículo 107.

•Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla artículos 11, 12, 16, 21, 25, 27, 28, 31, 35, 37, 38, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 51.

•Ley Orgánica Municipal artículos 78 Fracción VI, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 114, 115, 116 y 117.

•Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla.

III. Misión.

Somos una administración municipal cercana a la gente, que, mediante el diálogo, la inclusión y la transparencia, impulsa acciones concretas para mejorar los servicios públicos, la seguridad, el bienestar de las mujeres y el desarrollo económico, promoviendo siempre la participación ciudadana y sentando bases sólidas para un Coyomeapan más justo y próspero.

IV. Visión.

Impulsar el progreso y la paz en Coyomeapan mediante una administración transparente, participativa y eficiente, que priorice la seguridad de las mujeres, el fortalecimiento de los servicios públicos y la inclusión social, fomentando el trabajo conjunto entre gobierno y ciudadanía.

V. Mecanismos de participación ciudadana.

La participación ciudadana es un pilar fundamental en la planeación y ejecución de las políticas públicas municipales. A través de mecanismos de consulta y diálogo, la ciudadanía de Coyomeapan puede incidir en la toma de decisiones, asegurando que las acciones del gobierno municipal respondan a las necesidades y aspiraciones colectivas.

Para fortalecer la intervención de la ciudadanía en la planeación del desarrollo municipal, el Ayuntamiento de Coyomeapan ha implementado distintos mecanismos de consulta y participación, entre los que destacan:

- Foros de Consulta Ciudadana: Espacios abiertos de diálogo donde la población expresa sus necesidades y propuestas.
- Encuestas y Opinión Pública: Recolección de información a través de cuestionarios dirigidos a distintos sectores de la comunidad.
- Comités de Participación Ciudadana: Organismos representativos encargados de dar seguimiento a la ejecución de proyectos.

Estos mecanismos buscan garantizar que las decisiones del gobierno municipal se construyan de manera conjunta con la sociedad, promoviendo la transparencia y la corresponsabilidad en la gestión pública.

VI. Metodología.

La metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 se fundamenta en un marco jurídico sólido que incluye la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2024-2027 publicada por PLANEADER. Esta base normativa establece los procedimientos y criterios necesarios para garantizar una planeación efectiva y participativa.

El proceso metodológico inicia con la instalación del COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), organismo que funge como eje rector del proceso de planeación. Este comité debe instalarse durante los primeros sesenta días de la administración municipal y está integrado por representantes de los sectores público, social y privado del municipio. Su conformación garantiza la participación democrática en la elaboración del PMD.

La fase de diagnóstico constituye un elemento fundamental que requiere un análisis profundo de la situación actual del municipio. Este diagnóstico se realiza mediante la recopilación y análisis de información estadística oficial, estudios especializados y diagnósticos participativos. Se consideran aspectos demográficos, económicos, sociales, culturales, ambientales e institucionales. La metodología establece la importancia de identificar las principales problemáticas y necesidades de la población, así como las potencialidades y oportunidades del municipio.

La consulta ciudadana representa un pilar esencial en la metodología, estableciendo diversos mecanismos de participación como foros temáticos, mesas de trabajo, encuestas y consultas en línea. La Ley de Planeación establece que estos ejercicios deben realizarse de manera incluyente, considerando la participación de todos los sectores de la sociedad. Los foros de consulta deben organizarse por ejes temáticos, abarcando aspectos como desarrollo social, económico, territorial, seguridad y gobierno.

VII. Diagnóstico

La historia de Coyomeapan, municipio de la Sierra Negra de Puebla, se remonta a tiempos prehispánicos cuando los primeros asentamientos nahuas y mazatecos comenzaron a poblar la región. El nombre del municipio proviene del náhuatl, donde "Coyome" hace referencia a los coyotes y "apan" significa "en el agua" o "río", denominación que refleja la rica biodiversidad que caracterizaba la zona desde tiempos ancestrales (García Martínez, 2017).

Los estudios arqueológicos realizados por el INAH (2018) han revelado que los primeros asentamientos en la región datan del periodo Preclásico Tardío, aproximadamente entre 400 a.C. y 200 d.C. Durante este periodo, la zona recibió influencias culturales importantes de los olmecas y posteriormente de grupos nahuas que se establecieron permanentemente en la región. La ubicación estratégica de Coyomeapan facilitó el desarrollo de rutas comerciales con el Valle de Tehuacán, contribuyendo a su desarrollo económico y cultural temprano.

Con la llegada de los españoles y el inicio del periodo colonial, Coyomeapan experimentó transformaciones significativas. Los frailes franciscanos arribaron a la región en 1531, estableciendo la doctrina de San Juan Bautista y comenzando la construcción del primer templo entre 1560 y 1580 (Ricard y Duverger, 2019). Durante este periodo, la comunidad se organizó bajo el sistema de República de Indios, manteniendo cierta autonomía en su gobierno local mientras se adaptaba a las nuevas estructuras coloniales.

La vida religiosa y cultural de Coyomeapan se caracterizó por un rico sincretismo que persiste hasta la actualidad. Las investigaciones de Hernández Torres (2020) documentan una abundante tradición oral que incluye mitos de origen, leyendas locales y rituales que combinan elementos prehispánicos con la religiosidad católica. Esta fusión cultural se manifiesta especialmente en celebraciones como el Xantolo (Todos Santos) y la fiesta patronal de San Juan Bautista.

Ubicación Geográfica

El municipio de Coyomeapan se localiza en la Sierra Negra del estado de Puebla, una de las regiones más montañosas y biodiversas de la entidad. Sus coordenadas geográficas son 18°12' al norte y 97°02' al oeste, y se encuentra a una altitud promedio de 1,960 metros sobre el nivel del mar (INEGI, 2020; SEDESOL, 2022).

Limita al norte con el municipio de Zoquitlán, al sur con el estado de Oaxaca, al este con Tlacotepec de Porfirio Díaz y al oeste con San

Sebastián Tlacotepec. Esta ubicación geográfica presenta desafíos significativos en términos de conectividad y acceso a servicios básicos (SIEPI, 2023).

Coyomeapan se ubica en la Sierra Negra del Estado de Puebla, una región caracterizada por su terreno accidentado y su biodiversidad. Geográficamente, se localiza entre los 18°15' de latitud norte y los 97°00' de longitud oeste.

El acceso al municipio es limitado debido a su orografía compleja, lo que ha dificultado históricamente la conectividad con otras regiones del estado.

Población

Coyomeapan cuenta con una población de 14,806 habitantes, con una distribución equilibrada entre hombres (46.89%) y mujeres (53.11%) (CEIGEP, 2023). El índice de dependencia demográfica es del 73%, lo que indica que casi tres cuartas partes de la población no se encuentran en edad productiva (INEGI, 2020).

Agua Potable y Alcantarillado:

El acceso al agua potable y los servicios de alcantarillado son indicadores clave del bienestar social y la salud pública. En Coyomeapan, Puebla, un municipio rural con altos índices de marginación, estos servicios presentan desafíos significativos derivados de factores como la dispersión poblacional, limitaciones presupuestales y geográficas, y un marco de gestión local insuficiente.

A continuación, se presenta un diagnóstico detallado basado en datos oficiales y fuentes como el Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (SIEPI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El municipio tiene acceso a agua de la red pública, pero la calidad y cobertura podrían requerir atención para garantizar sostenibilidad y salubridad. El acceso al agua potable en Coyomeapan enfrenta dificultades, especialmente en localidades rurales y dispersas.

Comunicación y Transporte

Coyomeapan cuenta con una red de caminos rurales y carreteras secundarias que conectan a la cabecera municipal con localidades vecinas. Sin embargo, la mayoría de estos caminos son de terracería y sufren constantes daños por la erosión y las lluvias intensas (SCT, 2022), por lo que el acceso al transporte público es limitado, y la

movilidad entre comunidades suele realizarse a través de transporte informal o privado.

Red de Caminos: La infraestructura vial de Coyomeapan está compuesta principalmente por caminos rurales y brechas que conectan las diversas localidades del municipio. Estas vías son esenciales para el tránsito de personas y mercancías, pero muchas de ellas carecen de pavimentación y mantenimiento adecuado.

Estado de las Vialidades: La falta de pavimentación y el mantenimiento insuficiente resultan en caminos en mal estado, especialmente durante la temporada de lluvias, cuando algunas rutas pueden volverse intransitables. Esto afecta la movilidad y el acceso a servicios básicos para los habitantes.

Educación

Coyomeapan, un Municipio ubicado en la Sierra Negra de Puebla, enfrenta retos educativos asociados con su alta marginación, dispersión geográfica y predominancia de comunidades indígenas. Según el INEGI (2020), el 87% de la población pertenece a comunidades indígenas, siendo el náhuatl la lengua más hablada. Este contexto influye directamente en los indicadores educativos, donde persisten problemas como el analfabetismo, deserción escolar y carencias en la infraestructura educativa.

El rezago educativo es evidente: más del 22% de la población mayor de 15 años no sabe leer ni escribir, un porcentaje considerablemente mayor al promedio estatal de 5.7% y al nacional de 4.7% (INEGI, 2020). Además, el grado promedio de escolaridad en el municipio es de 5.7 años, lo que evidencia que la mayoría de los habitantes no concluyen la educación secundaria.

Salud

El municipio dispone de un Centro de Salud ubicado en Santa María Coyomeapan, clasificado como una unidad rural de dos núcleos básicos. Este centro cuenta con tres consultorios y un equipo de profesionales que incluye tres médicos y tres enfermeras en contacto directo con los pacientes, además de un odontólogo (Hospitales México, 2020). Sin embargo, la infraestructura y los recursos humanos disponibles pueden ser insuficientes para atender las necesidades de toda la población, especialmente considerando la dispersión geográfica y las dificultades de acceso en la región.

VIII. Contribución a la Agenda 2030 (ODS), alineación al PND y al PED.

Eje	Temática	Agenda 2030	Alineación al PND	Alineación al PED.
EJE BIENESTAR SOCIAL CALIDAD DE VIDA 1.	Salud	3. Salud y bienestar.	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 1: Humanismo con Bienestar
	Educación y cultura.	4. Educación de calidad.		
	Obras públicas.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.		
EJE DESARROLLO ECONÓMICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2.	Obras Públicas.	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Eje general 3: Economía moral y trabajo Eje general 4: Desarrollo sustentable	Eje 2: Prosperidad y Estabilidad Económica Eje 4: Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible
EJE 3. EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	Igualdad sustantiva.	5. Igualdad de género 10. Reducción de las desigualdades.	Eje transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres Eje transversal 3: Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas	Eje Transversal: Por Amor a Puebla
EJE SEGURIDAD CIUDADANA ESTADO DERECHO 4.	Administración eficiente y rendición de cuentas.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana Eje transversal 2: Innovación	Eje 3: Estado de Derecho, Seguridad y Justicia Eje 5:

			pública para el desarrollo tecnológico nacional	Gobierno Transformador y de Resultados
--	--	--	---	--

IX. Componentes estratégicos (Objetivos, estrategias y líneas de acción).

Eje 1 Bienestar Social y Calidad de Vida

Objetivo General: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida en el municipio de Coyomeapan a través del fortalecimiento de los servicios de salud, la infraestructura educativa, la promoción de la identidad cultural y el acceso a programas de desarrollo comunitario.

Estrategias:

1. Contribución al Fortalecimiento del Sistema de Salud Municipal.
2. Contribución al Fortalecimiento de la Educación y la Cultura.

Líneas de Acción:

- 1.1 Mantenimiento de 10 casas de salud cercanas al municipio (pintura, pisos, cercado, malla).
- 1.2 Gestionar la construcción de una casa de salud en la comunidad de Chocheapa.
- 1.3 Gestión de jornadas de salud en el municipio y campañas de salud para la población, así como vacunación antirrábica y esterilización para animales.
- 1.4 Equipamiento de 20 casas de salud con internet, computadoras, impresoras y medicamentos pediátricos.
- 1.5 Campañas de concientización sobre salud mental en jóvenes.
- 2.1 Realización de eventos culturales y cívicos como desfiles, ceremonias y concursos de poesía en náhuatl.
- 2.2 Implementación de talleres de actividades educativas y recreativas.
- 2.3 Mantenimiento de la biblioteca y adquisición de nuevos libros.
- 2.4 Organización de presentaciones de libros y promoción de la lectura.

2.5 Brindar apoyos sociales a la población, instituciones educativas, participaciones a juntas auxiliares e inspectorías, además de descuentos en sus contribuciones municipales.

Eje 2. Desarrollo Económico y Ordenamiento Territorial

Objetivo General: Impulsar el desarrollo económico y el ordenamiento territorial en el municipio de Coyomeapan, Puebla, a través del fortalecimiento del sector agropecuario, la modernización de la infraestructura productiva y comercial, y la mejora en la prestación de servicios públicos, promoviendo el bienestar de la población y el aprovechamiento sustentable de los recursos.

Estrategias:

1. Fortalecimiento de la infraestructura comercial y de servicios
2. Impulso al sector agropecuario y apoyo a productores
3. Mejora de la infraestructura urbana y de conectividad
4. Protección ambiental y aprovechamiento sustentable de los recursos

Líneas de Acción:

- 1.1 Remodelar el mercado municipal y colocar cámaras de vigilancia y alumbrado en su interior.
- 1.2 Construcción y rehabilitación de unidades de servicios administrativos en diversas localidades.
- 1.3 Construcción de centros de desarrollo comunitario en diversas localidades.
- 1.4 Adquisición de predios para panteones y edificaciones de servicio público.
- 2.1 Implementación de programas de apoyo a la ganadería de borregos, pollos y cerdos.
- 2.2 Otorgamiento de apoyos mediante Procampo a productores con superficies sembradas.
- 2.3 Establecimiento de viveros municipales regionales para la producción de plantas de tomatillo, chile canario y árboles forestales.
- 2.4 Entrega de paquetes de arbolitos injertados para la producción de aguacate, manzana y limón persa.
- 2.5 Renovación de cafetales mediante la entrega de plantas mejoradas.

-
- 2.6 Capacitación técnica integral en la producción agropecuaria.
 - 2.7 Establecimiento de módulos demostrativos para el cultivo de frutillas, chayote, hongos y papa.
 - 2.8 Instalación de sistemas de riego por goteo en diferentes cultivos.
 - 2.9 Apoyo con mejoradores de suelo para productores de maíz y frutales.
 - 2.10 Entrega de paquetes de gallinas ponedoras para mejorar la nutrición familiar.
 - 2.11 Establecimiento de huertos familiares y entrega de semillas mejoradas.
 - 3.1 Ampliación y modernización de caminos rurales en diversas localidades.
 - 3.2 Construcción de pavimento hidráulico en zonas estratégicas del municipio.
 - 3.3 Construcción de muros de contención para evitar riesgos por deslizamientos de tierra.
 - 3.4 Ampliación de redes de electrificación en comunidades marginadas.
 - 3.5 Construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable en localidades con carencia del servicio.
 - 3.6 Garantizar la prestación eficiente de los servicios municipales básicos mediante el mantenimiento y rehabilitación de sistemas de agua, alumbrado público, infraestructura vial, edificios públicos, parques y jardines.
 - 3.7 Optimizar la infraestructura municipal mediante el arrendamiento de maquinaria para mantenimiento vial, la adquisición de mobiliario para eventos y la contratación de servicios de ingeniería y estudios topográficos.
 - 4.1 Reforestación de terrenos comunales en la localidad de Ahuatla.
 - 4.2 Gestión de un camión recolector de basura para mejorar la disposición de residuos.
 - 4.3 Implementación de módulos de capacitación en producción y aprovechamiento de subproductos agropecuarios.

Eje 3. Equidad e Inclusión Social

Objetivo General: Promover la equidad e inclusión social en el municipio a través del fortalecimiento del desarrollo personal, la educación financiera, la equidad de género y la preservación de la lengua náhuatl, contribuyendo a una sociedad más justa e integrada.

Estrategias:

1. Fortalecimiento del desarrollo personal y comunitario
2. Educación financiera y empoderamiento económico
3. Fomento a la Identidad Cultural y la Convivencia Social
4. Equidad de género e inclusión de mujeres en el desarrollo social y económico

Líneas de Acción:

- 1.1 Implementación de talleres y conferencias sobre liderazgo, comunicación y bienestar personal para jóvenes del municipio.
- 1.2 Creación de espacios comunitarios para el desarrollo de habilidades personales y sociales.
- 1.3 Promoción de valores y cultura de paz en la comunidad.
- 1.4 Implementación de talleres diversos como costura, belleza, manualidades para niños y mujeres impartidos por el Sistema DIF Municipal.
- 2.1 Realización de conferencias y capacitaciones sobre el hábito del ahorro y la administración de recursos.
- 2.2 Talleres sobre emprendimiento, economía solidaria y finanzas personales.
- 2.3 Implementación de programas de inclusión financiera en comunidades rurales.
- 3.1 Publicación y difusión de materiales didácticos en náhuatl.
- 3.2 Organización de eventos culturales que integren la lengua náhuatl.
- 3.3 Promoción de la lengua náhuatl a través del arte y actividades comunitarias.
- 4.1 Implementación de programas de sensibilización sobre igualdad de género.
- 4.2 Creación de espacios seguros para la atención y orientación de mujeres en situación de vulnerabilidad.

4.3 Promoción de la participación de las mujeres en la toma de decisiones comunitarias.

Eje 4. Seguridad Ciudadana y Estado de Derecho

Objetivo General: Fortalecer la seguridad ciudadana y el Estado de derecho en el municipio mediante la modernización de la infraestructura de seguridad, la profesionalización de los cuerpos policiales, la prevención del delito y el fortalecimiento de las áreas administrativas clave del Ayuntamiento, como Contraloría, Tesorería, Secretaría del Ayuntamiento y Registro Civil.

Estrategias:

1. Modernización de la infraestructura y equipamiento de seguridad
2. Profesionalización y certificación de los cuerpos de seguridad
3. Prevención del delito y respuesta ante emergencias
4. Fortalecimiento de la gestión administrativa en áreas clave del Ayuntamiento

Líneas de Acción:

- 1.1 Instalar cámaras de seguridad en puntos estratégicos del municipio.
- 1.2 Dotar de vehículos, radios y equipo táctico a los cuerpos de seguridad.
- 1.3 Construcción y equipamiento de módulos de seguridad en zonas prioritarias.
- 2.1 Implementar programas de capacitación en materia legal, operativa y de derechos humanos.
- 2.2 Garantizar que los elementos de seguridad pública cuenten con exámenes de control y confianza aprobados.
- 2.3 Evaluar el desempeño de los cuerpos de seguridad y su impacto en la reducción de delitos.
- 3.1 Implementar operativos de patrullaje y vigilancia en zonas con alta incidencia delictiva.
- 3.2 Realizar campañas de educación vial y difusión de normas de tránsito.
- 3.3 Desarrollar un sistema de alerta sísmica y rutas de evacuación en zonas de riesgo.

3.4 Capacitar a la ciudadanía en protocolos de protección civil y primeros auxilios.

3.5 Implementación de mesas de trabajo en diversas temáticas de seguridad pública y prevención delictiva.

4.1 Implementar auditorías internas para garantizar la transparencia y rendición de cuentas.

4.2 Optimizar los procesos de recaudación y control del gasto público.

4.3 Digitalizar trámites administrativos para mejorar la eficiencia en la atención ciudadana.

4.4 Modernizar la base de datos para garantizar un acceso más ágil a los documentos oficiales.

4.5 Adquirir y renovar mobiliario, equipo de cómputo e infraestructura administrativa para mejorar la eficiencia operativa.

4.6 Implementar un sistema de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo, transporte y maquinaria del Ayuntamiento.

4.7 Garantizar la provisión de insumos esenciales (papelera, consumibles de impresión, artículos de limpieza, materiales de oficina y administrativos) para el correcto funcionamiento de las áreas municipales.

4.8 Mejorar la gestión de pagos de nómina, viáticos y obligaciones fiscales para asegurar la estabilidad financiera y operativa del Ayuntamiento, tales como pagos a CFE, comisiones bancarias y servicios básicos de internet.

4.9 Fortalecer la difusión de actividades gubernamentales mediante estrategias de comunicación y materiales informativos impresos y digitales.

4.10 Mejorar la eficiencia en la contratación y pago de servicios profesionales estratégicos como auditorías, asesorías enfocadas en transparencia, elaboración de manuales administrativos y estudios de evaluación de planes y programas.

4.11 Garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, legales y normativas a través de la entrega oportuna de información a instancias de auditoría y supervisión estatal y federal.

4.12 Optimizar la logística y organización de eventos cívicos, sociales y culturales mediante la planificación de recursos y el adecuado suministro de insumos y materiales.

4.13 Implementar un control eficiente de combustibles y lubricantes para garantizar el correcto uso y distribución de estos insumos en las diferentes áreas del Ayuntamiento.

4.14 Promover la capacitación y profesionalización del personal administrativo en el uso de herramientas digitales, normativas contables y mejores prácticas en gestión municipal.

4.15 Desarrollar mecanismos para el seguimiento y control de la ejecución del presupuesto municipal, asegurando su correcta asignación y uso en beneficio de la ciudadanía.

X Indicadores y metas

Eje 1 Bienestar Social y Calidad de Vida

Indicador 1: Población beneficiada con programas de bienestar social

Nombre: Población beneficiada con programas de bienestar social.

Descripción: Mide la cantidad de personas que acceden a los programas de salud y educación.

Frecuencia de medición: Anual.

Método de cálculo: Suma de personas beneficiadas por los programas.

Unidad de medida: Número de personas.

Línea base: 0.

Meta: 3,000 personas beneficiadas.

Fuente de información: Reportes municipales.

Sentido: Ascendente (mientras más, mejor).

Indicador 2: % de mejora en acceso a servicios.

Nombre: Porcentaje de mejora en acceso a servicios de salud y educación.

Descripción: Mide la percepción de mejora en la cobertura de servicios básicos.

Frecuencia de medición: Anual.

Método de cálculo: $[(\text{Número de beneficiarios con acceso mejorado} / \text{Total de población}) * 100]$.

Unidad de medida: Porcentaje (%).

Línea base: 0%.

Meta: 80%.

Fuente de información: Encuestas de percepción.

Sentido: Ascendente.

Indicador 3: Casas de salud intervenidas

Nombre: Casas de salud intervenidas.

Descripción: Número de casas de salud que han recibido mantenimiento o mejoras.

Frecuencia de medición: Semestral.

Método de cálculo: Conteo de casas de salud rehabilitadas.

Unidad de medida: Número de casas de salud.

Línea base: 0.

Meta: 20 casas de salud.

Fuente de información: Reportes de obra y adquisiciones.

Sentido: Ascendente.

Indicador 4: Bibliotecas y salas de cómputo en operación

Nombre: Bibliotecas y salas de cómputo en operación.

Descripción: Mide la cantidad de espacios educativos funcionales.

Frecuencia de medición: Semestral.

Método de cálculo: Conteo de bibliotecas y salas de cómputo rehabilitadas.

Unidad de medida: Número de espacios funcionales.

Línea base: 0.

Meta: 2 bibliotecas y 1 sala de cómputo.

Fuente de información: Reportes de mantenimiento.

Sentido: Ascendente.

Eje 2. Desarrollo Económico y Ordenamiento Territorial

Indicador 1: Índice de desarrollo municipal

Descripción: Mide el progreso en desarrollo económico y social del municipio.

Frecuencia de Medición: Anual

Método de Cálculo: Comparación del índice en diferentes años.

Unidad de Medida: Puntos en índice

Línea Base: Valor registrado en el último reporte de INEGI

Meta: Incremento de al menos 5% en el índice en 5 años

Fuente de Información: Informes de INEGI y dependencias estatales

Sentido: Ascendente

Indicador 2: % de incremento en la producción agropecuaria

Descripción: Representa el crecimiento en la producción agropecuaria debido a los apoyos otorgados.

Frecuencia de Medición: Anual

Método de Cálculo: $[(\text{Producción año actual} - \text{Producción año base}) / \text{Producción año base}] * 100$

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea Base: Producción agropecuaria registrada en el año anterior

Meta: Aumento del 15% en la producción en 3 años

Fuente de Información: Reportes del Ayuntamiento y Secretaría de Agricultura

Sentido: Ascendente

Indicador 3: Número de mercados remodelados y con vigilancia

Descripción: Mide el avance en la mejora de infraestructura comercial.

Frecuencia de Medición: Anual

Método de Cálculo: Conteo de mercados intervenidos

Unidad de Medida: Cantidad de mercados

Línea Base: 0 mercados remodelados con vigilancia

Meta: 1 mercado remodelado y equipado con vigilancia en 2 años

Fuente de Información: Reportes de obra pública y seguridad

Sentido: Ascendente

Indicador 4: Número de productores beneficiados con apoyos y capacitación

Descripción: Mide la cantidad de productores que reciben apoyos y formación técnica.

Frecuencia de Medición: Semestral

Método de Cálculo: Suma de productores beneficiados por programa

Unidad de Medida: Cantidad de productores

Línea Base: 0 productores beneficiados

Meta: 500 productores beneficiados en 3 años

Fuente de Información: Padrón de beneficiarios y reportes de capacitaciones

Sentido: Ascendente

Indicador 5: Kilómetros de caminos rurales modernizados

Descripción: Evalúa la mejora en infraestructura vial para la conectividad municipal.

Frecuencia de Medición: Anual

Método de Cálculo: Suma de kilómetros construidos o rehabilitados

Unidad de Medida: Kilómetros

Línea Base: 0 km modernizados

Meta: 10 km de caminos modernizados en 3 años

Fuente de Información: Informes de obra pública

Sentido: Ascendente

Indicador 6: Hectáreas reforestadas

Descripción: Mide el avance en la reforestación y recuperación ambiental.

Frecuencia de Medición: Anual

Método de Cálculo: Suma de hectáreas reforestadas con plantaciones exitosas

Unidad de Medida: Hectáreas

Línea Base: 0 hectáreas reforestadas

Meta: 50 hectáreas reforestadas en 3 años

Fuente de Información: Reportes ambientales y programas de reforestación

Sentido: Ascendente

Eje 3. Equidad e Inclusión Social

Indicador 1: Índice de equidad e inclusión social

Descripción: Mide el avance en la equidad e inclusión social a través de los programas implementados.

Frecuencia de Medición: Anual

Método de Cálculo: Comparación del índice en distintos periodos.

Unidad de Medida: Puntos en índice

Línea Base: Valor registrado en el último estudio municipal

Meta: Aumento del 5% en el índice en 3 años

Fuente de Información: Encuestas sociales e informes municipales

Sentido: Ascendente

Indicador 2: % de personas que perciben mejoras en su desarrollo personal y social

Descripción: Evalúa el impacto de los programas en la percepción de desarrollo personal y social.

Frecuencia de Medición: Anual

Método de Cálculo: $[(\text{Número de personas con percepción positiva} / \text{Total de personas encuestadas}) * 100]$

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea Base: Datos del año anterior

Meta: 60% de los beneficiarios reportan mejora

Fuente de Información: Encuestas de percepción y reportes de programas

Sentido: Ascendente

Indicador 3: Número de talleres y conferencias impartidos

Descripción: Mide la cantidad de eventos realizados para fortalecer el desarrollo personal y comunitario.

Frecuencia de Medición: Trimestral

Método de Cálculo: Conteo de eventos organizados

Unidad de Medida: Cantidad

Línea Base: 0 eventos realizados

Meta: 30 eventos en 3 años

Fuente de Información: Reportes de actividades

Sentido: Ascendente

Indicador 4: Número de capacitaciones y conferencias en educación financiera realizadas

Descripción: Mide la cantidad de eventos de capacitación y conferencias impartidos para fomentar la educación financiera en la población.

Frecuencia de Medición: Trimestral

Método de Cálculo: Conteo de capacitaciones y conferencias organizadas.

Unidad de Medida: Cantidad

Línea Base: 0 capacitaciones realizadas

Meta: 20 capacitaciones y conferencias en 2 años

Fuente de Información: Listas de asistencia, reportes de actividades, material entregado en cada evento.

Sentido: Ascendente

Indicador 5: Número de actividades y materiales en náhuatl distribuidos

Descripción: Mide la cantidad de actividades realizadas y materiales educativos en náhuatl entregados para fomentar la preservación y uso del idioma.

Frecuencia de Medición: Semestral

Método de Cálculo: Conteo de eventos organizados y material distribuido.

Unidad de Medida: Cantidad

Línea Base: 0 actividades y materiales distribuidos

Meta: 50 actividades y materiales distribuidos en 3 años

Fuente de Información: Informes de actividades, registros de distribución de materiales, evidencia fotográfica o de video.

Sentido: Ascendente

Indicador 6: Número de mujeres capacitadas en igualdad de género y empoderamiento económico

Descripción: Mide la cantidad de mujeres que han participado en programas de equidad de género y empoderamiento.

Frecuencia de Medición: Semestral

Método de Cálculo: Conteo de beneficiarias

Unidad de Medida: Cantidad

Línea Base: 0 mujeres capacitadas

Meta: 500 mujeres capacitadas en 3 años

Fuente de Información: Reportes de programas y testimonios de beneficiarias

Sentido: Ascendente

Eje 3. Equidad e Inclusión Social. Seguridad Ciudadana y Estado de Derecho

Indicador 1: Porcentaje de reducción en la percepción de inseguridad

Descripción: Mide la disminución en la percepción de inseguridad entre la población.

Frecuencia de medición: Anual.

Método de cálculo: Encuestas de percepción ciudadana comparadas con la línea base.

Unidad de medida: Porcentaje.

Línea base: 60% de la población percibe inseguridad en el municipio.

Meta: Reducir la percepción de inseguridad al 45% en tres años.

Fuente de información: Encuestas de percepción ciudadana.

Sentido: Ascendente.

Indicador 2: Índice de satisfacción ciudadana en materia de seguridad y servicios administrativos

Descripción: Evalúa la percepción de los ciudadanos respecto a la seguridad y la eficiencia de los trámites municipales.

Frecuencia de medición: Anual.

Método de cálculo: Encuestas de satisfacción ciudadana con escala 1 a 10.

Unidad de medida: Índice.

Línea base: 5.0 en una escala del 1 al 10.

Meta: Alcanzar una calificación de 7.5 en tres años.

Fuente de información: Encuestas de satisfacción ciudadana.

Sentido: Ascendente.

Indicador 3: Número de cámaras de seguridad instaladas

Descripción: Mide la cantidad de cámaras de videovigilancia instaladas en zonas estratégicas del municipio.

Frecuencia de medición: Semestral.

Método de cálculo: Conteo de cámaras instaladas.

Unidad de medida: Número.

Línea base: 10 cámaras operativas.

Meta: Instalar 50 cámaras en tres años.

Fuente de información: Reportes de instalación de seguridad pública.

Sentido: Ascendente.

Indicador 4: Número de policías capacitados en materia legal y operativa

Descripción: Mide la cantidad de elementos de seguridad pública que han recibido capacitación especializada.

Frecuencia de medición: Anual.

Método de cálculo: Registro de asistencia y evaluación de cursos de formación.

Unidad de medida: Número.

Línea base: 30 policías capacitados anualmente.

Meta: Capacitar a 100 policías en tres años.

Fuente de información: Reportes de capacitación y asistencia.

Sentido: Ascendente.

Indicador 5: Número de operativos de patrullaje realizados

Descripción: Mide la cantidad de operativos y patrullajes preventivos efectuados en el municipio.

Frecuencia de medición: Trimestral.

Método de cálculo: Registro de operativos efectuados.

Unidad de medida: Número.

Línea base: 30 operativos por trimestre.

Meta: Realizar 150 operativos anuales.

Fuente de información: Reportes de seguridad pública.

Sentido: Ascendente.

Indicador 6: Número de trámites digitalizados en la Secretaría del Ayuntamiento

Descripción: Mide la cantidad de trámites administrativos municipales que han sido digitalizados.

Frecuencia de medición: Anual.

Método de cálculo: Conteo de trámites digitalizados.

Unidad de medida: Número.

Línea base: 2 trámites digitalizados.

Meta: Digitalizar 10 trámites en tres años.

Fuente de información: Reportes de digitalización.

Sentido: Ascendente.

XI. Instrumentación

Para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Coyomeapan, es esencial implementar procedimientos y mecanismos que aseguren una ejecución efectiva y alineada con las directrices estatales y federales. La “Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2024-2027” proporciona un marco metodológico que orienta este proceso, enfatizando la importancia de una planeación participativa, estratégica y basada en resultados.

1. Planeación Estratégica Participativa

La planeación estratégica participativa es fundamental para garantizar que las acciones municipales respondan a las necesidades reales de la comunidad. Este enfoque implica la colaboración activa de diversos actores sociales en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.

2. Programación y Presupuestación Basada en Resultados

La programación y presupuestación deben orientarse hacia la obtención de resultados concretos que mejoren la calidad de vida de la población. Esto implica asignar recursos de manera eficiente y establecer indicadores claros de desempeño.

3. Fortalecimiento Institucional y Capacitación

Para una ejecución efectiva del PMD, es crucial contar con una administración municipal capacitada y con estructuras organizativas sólidas.

4. Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales para generar confianza en la gestión municipal y asegurar el uso adecuado de los recursos públicos.

5. Coordinación Interinstitucional

La colaboración con otras instancias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado es esencial para potenciar los recursos y alcanzar los objetivos del PMD.

XII. Control, seguimiento y evaluación

1. Control Interno

El control interno se implementará mediante la aplicación de mecanismos administrativos y operativos que aseguren la correcta ejecución de los programas y proyectos del PMD.

Instrumentos y Mecanismos de Control:

- Reglamento Interno de Control y Evaluación Municipal: Se establecerán lineamientos específicos para la supervisión del ejercicio del gasto público, cumplimiento normativo y desempeño institucional.
- Supervisión de Procesos Administrativos: Se fortalecerán los mecanismos de auditoría interna para garantizar la transparencia y el uso eficiente de los recursos municipales.
- Contraloría Municipal: Será el órgano encargado de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales, promoviendo buenas prácticas en la administración pública.
- Sistemas de Información y Transparencia: Se desarrollará una plataforma digital que permita registrar y monitorear los avances de los programas del PMD en tiempo real.
- Órgano Responsable: Contraloría Municipal de Coyomeapan.

2. Seguimiento Sistemático

El seguimiento se realizará a través del monitoreo continuo de los avances en la ejecución de los programas y proyectos, con base en indicadores de desempeño previamente establecidos.

Instrumentos y Mecanismos de Seguimiento:

- Tablero de Indicadores del PMD: Se implementará un sistema de medición basado en indicadores cuantitativos y cualitativos para evaluar el progreso de las acciones estratégicas.

-
- Reportes Trimestrales de Avance: Cada dependencia municipal elaborará informes de avance que serán revisados en sesiones de trabajo con la Presidencia Municipal.
 - Reuniones de Seguimiento Interinstitucional: Se llevarán a cabo mesas de trabajo con representantes de diversas áreas municipales para revisar avances y resolver obstáculos en la implementación de proyectos.
 - Mecanismos de Participación Ciudadana: Se habilitarán canales de comunicación (foros ciudadanos, encuestas digitales, buzón de sugerencias) para recabar retroalimentación sobre el desempeño gubernamental.
 - Órgano Responsable: Contraloría Municipal de Coyomeapan.

3. Evaluación Periódica

- La evaluación se enfocará en medir el impacto de las políticas públicas municipales, determinando la efectividad de las estrategias implementadas y proponiendo mejoras para el siguiente ciclo de planeación.
- Instrumentos y Mecanismos de Evaluación:
- Evaluaciones Anuales del PMD: Se realizarán revisiones exhaustivas para determinar el grado de cumplimiento de las metas establecidas.
- Indicadores de Impacto y Resultados: Se analizarán datos clave para medir los beneficios generados por los programas municipales en la población.
- Auditorías Externas: Se promoverán auditorías por parte de organismos independientes como la Auditoría Superior del Estado de Puebla para verificar la correcta aplicación de los recursos.
- Informe de Resultados del PMD: Al cierre de la administración municipal, se publicará un documento que sintetice los logros alcanzados, áreas de mejora y recomendaciones para la siguiente gestión.
- Órgano Responsable: Contraloría Municipal de Coyomeapan.

XIII. Bibliografía.

- García Martínez, B. (2017). Los pueblos de la Sierra: El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700. El Colegio de México.

- Hernández Sánchez, J. (2021). Desarrollo y modernización en la Sierra Negra de Puebla. BUAP.
- Méndez Ramírez, L. (2020). Historia social de Coyomeapan en el siglo XIX. Instituto Mora.
- Ricard, R., & Duverger, C. (2019). La conquista espiritual de México. FCE.
- Torres López, M. (2018). La Revolución Mexicana en la Sierra Negra. INAH.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>.
- Gobierno del Estado de Puebla. (2023). Centro Estatal de Información Geográfica y Estadística de Puebla (CEIGEP). Recuperado de <https://ceigep.puebla.gob.mx>.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). Medición de la Pobreza en México. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx>.
- CEIGEP. (2023). Ficha municipal de Coyomeapan. Centro Estatal de Información Geográfica y Estadística de Puebla.
- Sistema Estatal de Información Pública de Puebla (SIEPI). (2023). Información municipal. Recuperado de <https://siepi.puebla.gob.mx/>
- CONANP. (2023). Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (2020). Estadísticas Nacionales de Residuos Sólidos.
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2022). Diagnóstico de Gestión Ambiental en Municipios Rurales.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). (2022). Diagnóstico de Infraestructura Urbana en Municipios Rurales.
- Data México. (2020). Coyomeapan: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública. Recuperado de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/coyomeapan>
- Hospitales México. (s.f.). Centro de Salud Coyomeapan. Recuperado de <https://hospitalesmexico.com/centro-de-salud-coyomeapan-14542>
- Secretaría de Salud del Estado de Puebla. (2023). Cobertura y desafíos del sistema de salud en Coyomeapan.

-
- Secretaría de Economía. (2024). Coyomeapan: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación. Recuperado de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/coyomeapan>
 - Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla (SPF). (2020). Información Económica del Municipio de Coyomeapan. Recuperado de <https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/economico/36/COYOMEAPAN>
 - PueblosAmerica. (2020). Localidades del Municipio de Coyomeapan, Puebla. Recuperado de <https://mexico.pueblosamerica.com/puebla/coyomeapan/>
 - Auditoría Superior del Estado de Puebla. (2020). Informe Individual del Municipio de Coyomeapan, Ejercicio Fiscal 2020. Recuperado de https://www.auditoriapuebla.gob.mx/images/2020INFORMES/2020_1512_Coyomeapan.pdf
 - Auditoría Superior del Estado de Puebla. (2021). Informe Individual del Municipio de Coyomeapan, Ejercicio Fiscal 2021. Recuperado de <https://www.auditoriapuebla.gob.mx/images/InformesInd2021/1512%20Coyomeapan%20--%20Versi%C3%B3n%20P%C3%BAblica.pdf>
 - Auditoría Superior del Estado de Puebla. (2022). Informe Individual del Municipio de Coyomeapan, Ejercicio Fiscal 2022. Recuperado de https://www.auditoriapuebla.gob.mx/images/InformesInd2022/1512_Coyomeapan_vp.pdf
 - Auditoría Superior de la Federación. (2018). Auditoría de Cumplimiento: 2018-D-21036-19-1767-2019. Recuperado de https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018c/Documentos/Auditorias/2018_1767_a.pdf
 - Auditoría Superior de la Federación. (2020). Auditoría de Cumplimiento: 2020-D-21036-19-1145-2021. Recuperado de https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2020b/Documentos/Auditorias/2020_1145_a.pdf
 - Auditoría Superior de la Federación. (2022). Municipio de Coyomeapan, Puebla: Participaciones Federales a Municipios. Recuperado de https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2022c/Documentos/Auditorias/2022_1514_a.pdf
 - Gobierno del Estado de Puebla. (2019). Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Secretaría de Planeación y Finanzas.

- Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487316/PND_2019-2024.pdf

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyomeapan, de fecha 3 de junio de 2025, por el que aprueba la modificación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Coyomeapan, Puebla, 2024-2027; Publicado en el Periódico Oficial del Estado, el martes 18 de noviembre de 2025, Número 10, Cuarta Sección, Tomo DCVII).

Dado en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento del Municipio de Coyomeapan, Puebla, a los 3 días del mes de junio de 2025. El Presidente Municipal. **C. GUILLERMO ABASOLO ROMAÑA.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. **C. LEOBARDO GIL RAYMUNDO.** Rúbrica. El Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. AVIRON ZARATE AVENDAÑO.** Rúbrica. El Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. **C. MIGUEL BARRAGÁN CARDONA.** Rúbrica. La Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. ADELA OCAÑA MORENO.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **C. JUANA BLANCO JUÁREZ.** Rúbrica. La Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. ABIGAIL MÁRQUEZ GARCÍA.** Rúbrica. El Regidor de Representación Proporcional. **C. ABELARDO BOLAÑOS GONZÁLEZ.** La Regidora de Representación Proporcional. **C. MÓNICA GUADALUPE HERNÁNDEZ RAYÓN.** La Síndica Municipal. **C. NATALIA NAVA OLAYA.** Rúbrica. El Secretario del Ayuntamiento. **C. EFRAÍN NAVA BARRAGÁN.** Rúbrica.